

**DEJA SIN EFECTO LICENCIA DE CONDUCIR
CLASE "B" DE DON JUAN PATRICIO JIMENEZ
VERDUGO,**

DECRETO N° 79.- /

LOTA, 25 ENE. 2021

VISTOS:

a) Informe N° 01 de 18 de enero de 2021 de Dirección de Tránsito de Lota, que solicita decretar la supresión de la licencia de conducir de don **JUAN PATRICIO JIMENEZ VERDUGO,** , clase "B" y requerir la respectiva eliminación que corresponda al Registro Nacional de Conductores del Servicio de Registro Civil e Identificación;

b) Ley N° 18.290, artículos 13 al 22; el Decreto Supremo N° 170 de 1-12-1985 y sus modificaciones, de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba Reglamento para el otorgamiento de licencias de conductor y,

c) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones conferidas en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1° DEJASE sin efecto la licencia de conducir, de fecha 17-12-2020, Folio CA 20784304, de don **JUAN PATRICIO JIMENEZ VERDUGO,** , clase "B", dejando nulo todo el proceso para la renovación del documento por no haber aprobado los exámenes sensométricos, no cumpliendo con los requisitos reglamentarios, establecidos en la Ley 18.290, artículo 22. El usuario podrá recurrir al Servicio Médico Legal para requerir nueva evaluación.

2° NOTIFICASE de esta resolución Servicio de Registro Civil e Identificación para requerir la respectiva eliminación que corresponda en el Registro Nacional de Conductores.

3° INCLUYASE copia de este decreto en la carpeta individual del contribuyente identificado.

ANOTESE, COMUNIQUESE A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, DIRECCION DE TRANSITO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE